

SEGUNDA SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE PONCITLÁN

Siendo las 12:00 doce horas del día 10 diez de febrero de 2019 en las instalaciones que Ocupa esta Unidad de Transparencia en el Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia del H. Ayuntamiento de Poncitlán, Jalisco, ubicado en la finca marcada con el número 75 de la calle Miguel Montes, colonia Centro de Poncitlán; Jalisco, con la facultad que les confiere los artículos estipulados en los artículos 27, 28, 29 y 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Jalisco y sus Municipios, se reunieron la **C. CINTHIA ELIZABETH OROZCO RUIZ** Directora del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del H. Ayuntamiento de Poncitlán y Presidenta del Comité de Transparencia, la **Lic. MARIA ALICIA LOPEZ FLORES** Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario del Comité de Transparencia y la **C. ROSARIO DEL CARMEN SANCHEZ PONCE** Auxiliar administrativo y Contralor del comité de Transparencia, con la finalidad de desahogar la Segunda Sesión Ordinaria de la Administración Publica 2018-2021 del Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia del H. Ayuntamiento de Poncitlán, Jalisco; la cual se somete al siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I.- lista de Asistencia y Quórum legal
- II.- Revisión del Expediente 06/2019
- III.- Clausura de la Sesión

1.-Toma la palabra la **C. CINTHIA ELIZABETH OROZCO RUIZ** presidenta del Comité de Transparencia, quien menciona que se cuenta con lo dispuesto en el primer orden del día estando presentes los integrantes del Comité de Transparencia declarándose así el Quórum Legal.

Se somete para su votación y se aprueba por unanimidad el primer punto del Orden del Día.

2.- Que el segundo punto consiste en analizar el Expediente de Solicitud de información de información Pública, por lo cual toma la Palabra la Secretaria de este Comité de Transparencia quien menciona que el expediente **UT 06/2019** es una solicitud derivada por el Lic. **José de Jesús Segura de León**, Titular de la Unidad de Transparencia del Sistema DIF Jalisco realizada a este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del H. Ayuntamiento de Poncitlán, que consiste en:

- “1.- ¿Cuántos centros de Convivencia Familiar Supervisada y afines, existen en el Estado de Jalisco (se requiere nombre del establecimiento, si es público o privado, domicilio completo y años de creación)?
- 2.- ¿De qué autoridad dependen los Centros de Convivencia Familia?
- 3.- ¿Cuál es la Legislación aplicable a los Centro de Convivencia Familiar?
- 4.- ¿De quién es la atribución, facultad u obligación de implementar los Centros de Convivencia Familiar?
- 5.- ¿Cuáles son los requisitos para certificar un centro de Convivencia Familiar?
- 6.- ¿Con que frecuencia la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes realiza supervisiones a loa Centros de Convivencia Familiar y cuales han sido los resultados?
- 7.- ¿En cuántos casos el progenitor custodio es el padre y en cuantos la madre? (estadístico de 2014 a la fecha por año y municipio).
- 8.- ¿en cuántos casos quien solicita la convivencia es el padre, en cuantos la madre y cuantos otros parientes y cuál es el parentesco? Estadístico de 2014 a la fecha por año y municipio).
- 9.- ¿Cuántos Centros de Mediación (en Materia Familiar) existen en el Estado de Jalisco (se requiere nombre del Establecimiento domicilio completo y año de Creación)?
- 10.- ¿Cuántos casos /expedientes de mediación en mediación en materia familiar se han registrado? (estadístico de 2014 a la fecha, por año y municipio)
- 11.- ¿Cuántos casos/expedientes en materia familiar, se han solucionado a través de métodos alternos de solución de conflictos? (estadístico de 2014 a la fecha, por año y municipio).

12.- ¿Cuántos caso/expedientes en materia familiar, involucran convivencia supervisada? (estadístico de 2014 a la fecha, por año y municipio)

13.- ¿DIF Jalisco cuenta con personal certificado como mediador ante el IJA, cuantos y cuál es su formación?

14.- ¿Cuál es el Sueldo mensual para un psicólogo, trabajadora social, y abogado que estén certificados como mediadores ante el IJA?" (CITA TEXTUAL)"

Una vez Analizada que fue la solicitud la Directora de Este DIF Poncitlán la **C. CINTHIA ELIZABETH OROZCO RUIZ**, así también como el Titular del Departamento de Jurídico de este Órgano Garante el **LIC. GUSTAVO ALEXIS GUTIERREZ VILLA**, hicieron una revisión exhaustiva al archivo de esta Institución y no encontraron ningún acta de Instalación de Centro de Convivencia por lo que nos informan que no existe ningún antecedente y que a la fecha desde que entro esta administración Publica 2018-2021 no contamos con esta figura.

Una vez analizada la respuesta anterior ante este Comité de Transparencia confirma que no existen Centros de Convivencia en este Sistema para el Desarrollo Integral de La Familia del H. Ayuntamiento de Poncitlán.

Se somete para su votación y se aprueba por unanimidad el segundo punto del Orden del Día.

3.- Por Ultimo toma la Voz la Presidenta del Comité de Transparencia la **C. CINTHIA ELIZABETH OROZCO RUIZ**, quien pregunta si existe algún asunto más a tratar, respondiendo los presente que no.

Por lo que habiendo desahogado el orden del día en todos los puntos los presentes aprueban por unanimidad clausurada la presente siendo las 13:00 trece horas del día 10 de febrero de 2019. Firmando el acta para que surta los efectos legales correspondientes.

ATENTAMENTE

Poncitlán, Jalisco; a 10 de febrero de 2019.

"Con Amor las Cosas Buenas Suceden"


CINTHIA ELIZABETH OROZCO RUIZ

PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Y DIRECTORA DEL DIF PONCITLÁN


LIC. MARIA ALICIA LOPEZ FLORES

SECRETARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Y TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA


ROSARIO DEL CARMEN SANCHEZ PONCE

CONTRALOR DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Y AUXILIAR ADMINISTRATIVO